

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 9 de octubre de 2017 en La Farga Lacambra, SAU, en ██████████, de Les Masies de Voltregà (Osona), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 29.09.2014.

La Inspección fue recibida por ██████████ Responsable de recepción de materias primas y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación disponía de acceso controlado. -----
- En el interior de un armario, con llave, en el edificio de la báscula de recepción de materia primas, estaba guardada la maleta con el equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la marca ██████████ modelc ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV, 100  $\mu$ A y 2 W. -----
- Sobre el equipo se leía ██████████ Model # ██████████ Serial # 84054; Date 02/28/13. -----
- Estaba disponible el certificado de control de calidad, la declaración de conformidad CE y el manual de funcionamiento del equipo. -----
- El equipo disponía de contraseña de acceso y luces indicadoras de funcionamiento. -----



- Para que el equipo funcione, deben activar simultáneamente 2 enclavamientos: el gatillo y el botón trasero, o el gatillo y el sensor de comprobación de presencia de muestra. El equipo también se desconecta tras 2 segundos de funcionamiento en ausencia de muestra por no detección de cuentas retrodispersadas. -----
- Las luces indicadoras del funcionamiento del equipo funcionaban correctamente. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo.-----
- Junto al equipo en funcionamiento, con una pieza de cobre de muestra colocada en contacto con el equipo, no se midieron tasas de dosis significativas.-----
- El supervisor revisa el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, según un protocolo escrito. Las últimas revisiones son de fechas 27.01.2017 y 04.08.2017. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED] y n/s 1600430, calibrado en origen el 2016. Se adjunta como Anexo I el correspondiente certificado de calibración. -----
- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración del equipo detector de la radiación. La última verificación es de fecha 04.08.2017.-----
- Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. -
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de septiembre de 2017.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Según manifestó, en un archivo en la planta primera, en el interior de una caja fuerte en un bote de plomo estaba la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 333 kBq. Sobre la fuente se leía: [REDACTED] K.23; 013; 333 kBq, Cs-137, 1997; Nr 1476; By 24/80; FH 35D. Esta fuente se utiliza para que el personal de medio ambiente, de la empresa, compruebe periódicamente el funcionamiento del detector de radiación fijo ubicado en la báscula de entrada de camiones. -----
- La Farga Lacambra dispone de una resolución de declaración de exención para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 [REDACTED] del 24.07.2003.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 11 de octubre de 2017.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de La Farga Lacambra, SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*No se hace constar manifestación alguna.*



*LA FARGA LA*  
*17/10/17*

